



**Sindicato del Profesorado Extremeño**  
[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)  
**Boletín informativo digital nº 36, 12 enero 2010**



**Información Sindical:** La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

## **VACANTES DE LOS CENTROS PRIVADOS- CONCERTADOS**

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) considera inaceptable que la Consejería de Educación consienta que centros privados-concertados, y por tanto dependientes de la misma por el dinero público con el que se gestionan, pretendan contar como méritos para optar a una de sus plazas tener “grado de parentesco con la titularidad del centro y sus trabajadores” o “residir en la localidad”. Esto es lo que ha ocurrido con el centro San Calixto de Plasencia, en su última oferta de empleo.

Las plazas en los centros sostenidos con fondos públicos deben regirse por las mismas condiciones de acceso, por lo que PIDE sigue solicitando que se cubran las vacantes de los centros concertados producidas por jubilaciones, bajas, ceses... con docentes de las listas de interinos, tal y como rige la contratación en centros públicos: donde el profesorado y personal laboral son contratados según rígidas y burocráticas normas oficiales de selección por concurso oposición y que, a la postre, son las que garantizan una calidad docente digna y efectiva y no las que solo atienden a vínculos familiares, afinidades ideológicas o relaciones de amistad.

A estas prácticas inaceptables hay que añadirles el que muchos centros concertados se reservan el derecho de admisión de cierto tipo de alumnado, o mejor cabría decir el derecho de exclusión, para así alejar de su centro a alumnos de capas de población menos favorecidas, buscando con ello tener un alumnado homogéneo, estudioso y dócil. ¿Cuántos inmigrantes y minorías étnicas están escolarizados en estos centros? Es hora de que la Consejería de Educación deje de mirar para otra parte mientras ocurre este tipo de atropellos a las normas más básicas del estado democrático y actúe, de una vez por todas, recortando o anulando los conciertos con los centros privados-concertados a la vez que amplía la red de centros de titularidad exclusivamente pública. En particular, solicitamos se retire el concierto al centro San Calixto de Plasencia (**oferta laboral de dicho colegio en la página siguiente**).

- 1 -

<b>CÁCERES:</b> C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES	927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
<b>BADAJOS:</b> Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ	924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
<b>MÉRIDA:</b> C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
<b>PLASENCIA:</b> Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
<b>DON BENITO:</b> C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
<b><a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a></b>	



Colegio "SAN CALIXTO"  
 Avda./ Virgen del Puerto, 12  
 10600 – PLASENCIA (Cáceres)  
 Tfno.: 927 411347  
 Fax.: 927 411104  
 e-mail: [S.CALIXTO@terra.es](mailto:S.CALIXTO@terra.es)

### CENTROS CONCERTADOS - CÁCERES

Por la presente, se convoca **PLAZA DE PROFESOR de SECUNDARIA** para este Centro "SAN CALIXTO"- por vacante.

- Horas a cubrir: 14
- Materias: Tecnología y Dibujo
- Cursos: 1º y 3º de ESO

#### REQUISITOS:

- Titulación académica:
  - Licenciatura en Bellas Artes
  - Ingeniería Superior

#### OTROS MÉRITOS:

- Extremeño/a
- Residente en Plasencia
- Grado de parentesco con la titularidad del centro y sus trabajadores.

Fdo.: Orencio Cuevas Fernández  
 (Director de ESO- En representación del Titular-)



Plasencia, 18 de diciembre de 2009



## **RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD Y SALUD DEL ÁMBITO DE CENTROS EDUCATIVOS (15 DE DICIEMBRE DE 2009).**

### **ASISTENTES:**

**Administración:** D. Diego J. Gálvez Díaz, Director General de Personal Docente, Presidente del Comité Sectorial de Seguridad y Salud, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Díaz Corcovado, en representación de Sr. D. Enrique Pérez Pérez, Delegado Provincial de Badajoz, D. José Antonio Vázquez Domínguez, en representación de Sr. D. Enrique García Jiménez, Delegado Provincial de Cáceres, Fernando García Sánchez, Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente de la Dirección General de Personal Docente, D. Francisco Paz González, en sustitución del Jefe de Servicio de Coordinación Educativa de la Dirección General de Política Educativa, D. Manuel Alejo González, Asesor Técnico Docente de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y D. Pedro Guerrero Amado, Asesor Técnico Docente de la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente y D. José Antonio Fernández García, Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, de la Dirección General de Personal Docente.

**Organizaciones Sindicales (Delegados de Salud y Prevención de Riesgos Laborales Docentes):** Por el sindicato **PIDE**: José Antonio Romo Gutiérrez, FETE-UGT: Laura Guerra Rey, CSI-CSIF: Manuel Pascual Serrano, ANPE: Miguel Chanción Barbancho. Delegados no docentes de prevención de los sindicatos CSI-CSIF, FSP-UGT y FE-CC.OO

1. Se aprueba por unanimidad el acta del comité de fecha 5 de junio de 2009.
2. Se comentan brevemente los borradores de procedimientos pendientes de aprobación.
3. Se presentan los nuevos materiales elaborados por el SSRLCE, una Guía de Seguridad Vial, la nueva Guía de Resolución de Conflictos, y los nuevos modelos de fichas de información por categoría profesional. Se comentan brevemente algunos aspectos de los mismos y su futura difusión a través de la página web.
4. Por parte de PIDE expresamos nuestra disconformidad por el **cambio y empeoramiento** de las condiciones laborales de los docentes de **Llerena y Castuera**, debido al continuo desplazamiento entre los edificios, de los antiguos centros, debiendo cruzar continuamente una carretera, **se solicita la consideración de itinerantes para dichos docentes o el aumento de plantilla para evitar dichos desplazamientos.**

También manifestamos nuestro desacuerdo sobre la recepción de nuevos centros, sin haberse concluido las obras ni tener en cuenta que son centros de enseñanza, por citar algún detalle: ausencia de persianas en las ventanas de las aulas, para que luego no se llenen de papel de periódico para evitar la excesiva entrada de luz y



**Sindicato del Profesorado Extremeño**  
[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)  
**Boletín informativo digital nº 36, 12 enero 2010**



deslumbramientos en las pizarras y en los puestos informáticos, así como calor en las épocas de septiembre, mayo y junio, aseos para docentes y medidas similares que no se tienen en cuenta, donde prima más el diseño que la funcionalidad.

También mostramos nuestra disconformidad sobre las **condiciones de trabajo de la EPA Abril en sus aulas de la UVA y de San Roque**, su situación de conservación y equipamiento, muy alejado de las denominadas aulas del siglo XXI. Sobre el centro de **Malpartida de Plasencia** expresar que un centro nuevo no puede estar inundado con las primeras lluvias o con aulas en las que no funcionan los radiadores, insistiendo en la petición de que prevalezca la funcionalidad frente a diseño. El Director General de Personal Docente responde que su situación (que implica cruzar una vía pública durante el desempeño de su jornada laboral) no es algo inusual que también ocurre en otros centros.. El Jefe del SSRICE le responde que las dos primeras situaciones ya han sido informadas por el Servicio y que el nuevo colegio de Malpartida de Plasencia será visitado por un técnico en fechas próximas con objeto de poder subsanar las deficiencias en materia de seguridad y salud antes de la recepción definitiva de la obra.

Todas las cuestiones presentadas por parte del Sindicato del Profesorado Extremeño (**PIDE**), en dicho comité, son resumen de las recogidas por parte de nuestros Delegados de Prevención en visitas o quejas de los propios compañeros en los centros, siendo el único sindicato que trasladó dichas quejas o aportaciones al comité.

Diciembre 2009

### **SERVICIOS DEL SINDICATO P.I.D.E.:**

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección [www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, contactar con tu delegado de zona, asesoría jurídica...
- **Sedes físicas** en **Cáceres** (C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D), **Badajoz** (Plaza de los Reyes Católicos, 4 B, en Puerta de Palmas), **Mérida** (C/ San Salvador, 13 - 2ª planta), **Plasencia** (Plaza del Salvador, 7 Bajo) y **Don Benito** (C/ Arroyazo, 1 - 1º Izquierda).
- **Información diaria** y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- **Asesoría y defensa Jurídica** en Web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- **Cursos de Formación Homologados** mediante convenio firmado con la Consejería de Educación.

- 4 -

<b>CÁCERES:</b> C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES	927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
<b>BADAJOS:</b> Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ	924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 605265543
<b>MÉRIDA:</b> C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
<b>PLASENCIA:</b> Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
<b>DON BENITO:</b> C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
<a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a>	



## **REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE EXTREMADURA**

**Lugar:** Sala de Juntas de la Consejería de Educación    **Fecha:** 29 de DICIEMBRE de 2009 a las 11'00 h.  
**Asistentes:** Felipe Gómez Valhondo (Director General de Política Educativa), Elisa Isabel Cortés (Secretaria General), Diego Gálvez (Director General de Personal Docente), Antonio Tejero (Director General de Calidad y Equidad Educativa), Carmen Pineda (Director General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente), Enrique J. García (Delegado Provincial de Cáceres), Enrique Pérez (Delegado Provincial de Badajoz), José Manuel Chapado Regidor (Sindicato PIDE), Adrián Vivas (CSIF), Tomás Chaves (CCOO), Antonio Vera (ANPE), Miguel Salazar (UGT) y Lorenzo Molina (FEMPEX).  
**NO ASISTE:** El representante de FREAPA.

Empieza la reunión con la intervención del Director General de Política Educativa para recordar que la "Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura" sólo tiene carácter consultivo e informativo y que los centros en los que se plantea la supresión ya han sido contactados tanto los docentes como los padres de los alumnos allí matriculados.

Interviene a continuación el Delegado Provincial de **Badajoz** que a partir de los datos de los centros de su provincia propone:

- Supresión de centros con menos de 5 alumnos el curso 2010-2011. Se propone considerar inactivos los colegios públicos Pedro Torre Amalia (Bohonal de los Montes) con 1 alumno, N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario (La Guarda) con 2 alumnos, San Antonio Abad (Peloche) con 2 alumnos y la unidad de El Risco (perteneciente al CRA de Garlitos) con 3 alumnos.

- Fusión de Centros: NINGUNA

- Desglose de Centros: NINGUNO

- Transformación de IESO en IES: Se estudia la posibilidad de transformar los IESO's de Gévora, La Garrovilla, La Parra y Santa Amalia, pero ninguno cumple los criterios establecidos.

Interviene a continuación el Delegado Provincial de **Cáceres** que a partir de los datos de los centros de su provincia propone:

- Supresión de centros con menos de 5 alumnos el curso 2010-2011: NINGUNA.

- Fusión de Centros: Se propone la fusión de los dos colegios públicos existentes en Madroñera, respetando plantillas y la atención al alumnado. Se plantea la necesidad de adecuación de espacios, comedor escolar... proponiendo la Administración la supresión de ambos centros y la creación de uno nuevo, que coincidiría en el espacio ahora ocupado por el CP San Fernando.

- Desglose de Centros: NINGUNO.

- Transformación de IESO en IES: Se estudia la posibilidad de transformar el IESO de Hoyos, pero no cumple los criterios establecidos (por ej.: sólo tiene 49 alumnos en 4º de la ESO).

Hay varias intervenciones (PIDE, CSIF, FEMPEX...) planteando diversas cuestiones referidas a los datos expuestos por la Administración, a la necesidad de informar los ayuntamientos afectados y la aclaración por parte de ésta de que se adoptarán las medidas más beneficiosas para los docentes de los centros afectados, siendo confirmado por la Administración.

Levantándose la sesión a las 13'10 horas del 29 de DICIEMBRE de 2009.



**RECORDAMOS: INFORMACIÓN AFILIADOS**

Os recordamos que durante la última Asamblea General Ordinaria de Afiliados del Sindicato P.I.D.E., que tuvo lugar el 28 de marzo de 2009 en Mérida, se decidió por unanimidad la creación de una Fundación para la Defensa de la Enseñanza Pública en Extremadura, aprobándose la partida presupuestaria de 30.000 euros para ello con cargo a los fondos del Sindicato.

Asimismo, se aprobó por unanimidad dedicar la subvención sindical de 9.000 euros, recibida anualmente desde la Consejería de Educación por los resultados en las elecciones sindicales en Extremadura, a subvencionar o promover un proyecto educativo a elegir por los afiliados al Sindicato P.I.D.E., ya que consideramos que en momentos de crisis social, como la que sufrimos ahora, es el momento de dar el paso en apoyo de la Educación Pública.

Se plantearon diversas opciones, algunos ejemplos de ellas serían: instaurar un premio al mejor proyecto educativo de innovación de centros públicos, colaborar económicamente con alguna ONG, implantar un premio literario, convocar un premio de viajes de estudios dirigido a los alumnos, apoyar algún proyecto educativo de colaboración ya existente en algún centro público extremeño, donar material escolar, una beca para alumnos superdotados... en fin, las posibilidades son múltiples y la decisión es vuestra. Aquellas propuestas más interesantes serán elegidas para la votación final por parte de todos los afiliados del Sindicato P.I.D.E., por lo que al final de la página os incluimos un faldón para participar, habiéndose ampliado el plazo de participación hasta el 30 de enero de 2010.

**Nombre y apellidos** \_\_\_\_\_ **N.I.F.** \_\_\_\_\_

Como Afiliado al Sindicato P.I.D.E. propongo que la **FUNDACIÓN** se llame: \_\_\_\_\_

Como Afiliado al Sindicato P.I.D.E. propongo **destinar el dinero de la subvención sindical** anualmente a:

El candidato que propongo es: \_\_\_\_\_

REMITIR POR CORREO POSTAL HASTA EL 30 DE ENERO DE 2010 (ampliado el plazo):

**Sindicato P.I.D.E.**  
**Apartado de Correos, nº 1**  
**06800 Mérida (Badajoz)**



**El Sindicato P.I.D.E. denuncia el impago de la nómina de los Monitores de AFC y reitera la necesidad de mejorar sus condiciones laborales.**

El Sindicato del Profesorado Extremeño (P.I.D.E.) considera inaceptable que a fecha de 14 de diciembre los Monitores de Actividades Formativas Complementarias aún no hayan cobrado su nómina. La crisis no pueden pagarla los trabajadores, hay partidas innecesarias que aumentan curso tras curso mientras las necesidades de nuestros centros y trabajadores no son cubiertas.

Instamos a la Consejería de Educación a actuar con mayor eficacia, no es posible con los medios técnicos de los que dispone que siga alegando un problema informático cada vez que no se pagan las nóminas.

Asimismo queremos recordar, ante la falta de respuestas por la Consejería de Educación a las propuestas del Sindicato P.I.D.E. para la mejora de las condiciones laborales y salariales de los Monitores de A.F.C., que consideramos necesario para conseguir un empleo de calidad y una optimización de recursos en la Educación.

Entre dichas propuestas, seguimos solicitando que se introduzcan mejoras, ya que desde P.I.D.E. seguimos considerando necesaria la dignificación de los Monitores de AFC a través de:

- 1) Transformación de sus puestos de trabajo laborales en docentes.
- 2) Aumento de la carga horaria a 3 horas diarias de lunes a viernes.
- 3) Contrato anual.
- 4) Transformación de las AFC, con la asunción de un carácter docente de todas sus actividades, como por ejemplo la responsabilidad en la aplicación del Plan PROA y de Refuerzo.
- 5) Aumento salarial acorde a las nuevas responsabilidades y tareas encomendadas.

El Comité Ejecutivo del Sindicato P.I.D.E.